

Radicado: 010-2020-00099-00
Proceso: VERBAL DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE ELÉCTRICA
Demandante: ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP
Demandado: MARIA YOLANDA GARCÍA DE GÓMEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, para informarle que mediante escrito allegado al correo electrónico de fecha 10 de julio de 2023, la apoderada judicial de la parte demandante allegó depósito judicial para pago de perito HORACIO SOTOMONTE CALDERÓN. Revisado el portal web de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se observa que existen títulos pendientes de pago por la suma de \$34.074.282; Pasa para lo que estime proveer.
Bucaramanga, 11 de julio de 2023

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto en auto de fecha 25 de abril de 2023, SE ORDENA la entrega de título de depósito judicial existente en este proceso a favor del auxiliar de justicia HORACIO SOTOMONTE CALDERÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.763.517, por la suma de UN MILLÓN CIENTO UN MIL CINCUENTA PESOS (\$1.101.050).

Por secretaría líbrese oficio al perito informándole.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89fb6a4e097bf9003a1d7557f9d01e7683000eba06ed09a69c5c898257c1623d**
Documento generado en 11/07/2023 08:10:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>